



República Argentina  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**MUNICIPALIDAD DE EPUYEN**  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nro 159/93

*VISTO:*

*La Ley 3098 y la realización del curso de "Educación Física en la Infancia Constructivismo y Psicomotricidad"; y*

*CONSIDERANDO:*

*Que este Municipio ve con gran interés el dictado de este curso;*

*Que el mismo aportara beneficios a los niños de toda la zona*

*Que es necesario implementar las actividades en esta área;*

*Que las actividades físicas propenden al mejoramiento de la salud física y psíquica del individuo;*

*Que la práctica física ayuda al desarrollo integral del individuo.*

*Por ello: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES SANIONA CON FUERZA DE*

*O R D E N A N Z A*

*Art. 1ro: Declárese de interés municipal la realización del curso "Educación Física en la Infancia Constructivismo y Psicomotricidad que dictara el Sr. Raúl Gómez.*

*Art. 2do: Regístrese, comuníquese al Dpto Ejecutivo, a la Dirección de Deportes Municipal y cumplido archívese.-*

*DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.-*

Pedro Espinoza Galfuque  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN



María Antonia Mitrano  
CONCEJAL  
VICE-PRESIDENTE H.C.D.  
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Lázaro Gaitán  
SECRETARIO E  
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN  
Recibido  
24/05/93